



Carpeta N° 1488 Año 2024 Folio N° _____

Asunto: - INTENDENCIA DE ARTIGAS -

- E/ solicitud realizada por la Arq. Cristina Félix, a efectos de que se proceda a realizar el llamado a Licitación de la obra consistente en "Reacondicionamiento de hormigón de la pista de Skate, Paseo 7 de setiembre" - Proyecto FDI 2020/1067

Resolución N° 7883/024 Artigas, 16 de setiembre de 2024.

VISTO: la necesidad de realizar un llamado a Licitación Abreviada para la obra de "Reacondicionamiento de hormigón de la pista de Skate, Paseo 7 de setiembre";

CONSIDERANDO: I) los informes de la Dirección de Hacienda (fojas 78), de la Coordinadora Institucional de Proyectos - Elaine Vasconcellos - (fojas 76) y del Asesor Jurídico (fojas 73);

II) que en tal sentido se han elaborado los Pliegos de Condiciones Particulares para proceder al Llamado a Licitación Abreviada N° 10/2024;

ATENTO: a las facultades conferidas a la suscrita.

**LA INTENDENTE DEPARTAMENTAL
DE ARTIGAS**

RESUELVE:

1º) Aprobar el Pliego de Condiciones Particulares para proceder al Llamado a Licitación Abreviada N° 10/2024 que luce de fojas 102 a 109 inclusive.

2º) Disponer el Llamado a Licitación Abreviada N° 10/2024, de acuerdo al Pliego de Condiciones para el "Reacondicionamiento de hormigón de la pista de Skate, Paseo 7 de setiembre", que deberá ser publicado en el sitio web de Compras y Contrataciones Estatales con una antelación no menor a 10 (diez) días de la apertura, dejándose constancia fehaciente en el expediente y en la página Web de la Intendencia.

3º) El Pliego de Condiciones tendrá un costo de \$ 3.000 (pesos uruguayos tres mil).

4º) La recepción de las propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones, hasta la hora 14:00 del día 08 de octubre de 2024; procediéndose a la apertura de las mismas, en el mismo día y lugar a la hora 15:00 con el número de oferentes que concurran.



Intendencia de Artigas

Carpeta N° 1488 Año 2024 Folio N° _____

Asunto: _____

Resolución N° _____ Artigas, _____ de 2024.

5º) La Intendencia se reserva el derecho de desistir o de rechazar todas las ofertas presentadas y realizar un nuevo Llamado.

6º) Cúmplase, insértese en el Libro de Resoluciones, remítase fotocopia a la Coordinadora Institucional de Proyectos - Elaine Vasconcellos -. Cumplido, sigan estos obrados a la Oficina de Licitaciones para la publicación en Compras Estatales y coordinar con la Unidad de Comunicación la inclusión en la página WEB (adjuntando comprobantes). Diligenciado, siga al Sector Notarial a sus efectos

Dra. CARMELA GALLARDO RENART
Secretaría General Interina

ESC. NIEVES ELITA VOLPI FERREIRA
Intendente Departamental
de Artigas

Sec. Adm./fr